

Metepec, Estado de México, 25 de febrero de 2019

Ref: DP/ 300 /2019

Asunto: Envío de Dictamen y Propuestas Técnicas para la Adquisición de vales de despensa

Exp: 3c.14/Asuntos relacionados con la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones /03/vol.01/2019

**MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ**  
**COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

Con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E11-2019, "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA a través de monederos electrónicos", con valor total de \$ 14, 832,712.00(Catorce millones ochocientos treinta y dos mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.), para el personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Sobre el particular le informo que las empresas, Finutil, S.A. de C.V., Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. y Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., cumplen con las condiciones solicitadas,

Se anexa la documentación de los licitantes participantes.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mario Daniel Montiel Ortiz  
Director de Personal



MDMO/*MDM*



RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-011L5X001-E11-2019  
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA a través de monederos electrónicos"

Referencia en la Convocatoria	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Finutil, de C.V.		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
IV 1)	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el <u>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</u> , elaborada en papel membretado del licitante, <u>debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante</u> , foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. <b>NO DEBERÁ SEÑALARSE NINGÚN IMPORTE ECONÓMICO EN ESTA OFERTA</b>	X		X		X	
IV 2)	Enviar a la dependencia o entidad al menos un directorio en formato electrónico de los establecimientos con los cuales se encuentra afiliado, y en donde serán aceptados los monederos electrónicos, o en su caso, la localización (ubicación) de las terminales, puntos de venta donde pueden utilizarse los monederos electrónicos, así como las actualizaciones del mismo.	X		X		X	
IV 3)	Designar al o los ejecutivos de cuenta con capacidad para resolver cualquier contingencia administrativa u operativa, que se presenten durante la vigencia del contrato específico que se genere, proporcionando los nombres y los datos de contacto de dichos ejecutivos.	X		X		X	

*Handwritten signature*



**RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**  
No. IA-011L5X001-E11-2019  
**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA a través de monederos electrónicos”**

<b>IV 4)</b>	Las medidas de seguridad de los monederos electrónicos solicitadas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".	X		X		X	
<b>IV 5)</b>	Presentar estados financieros internos suscritos por auditoría externa, que acredita que su capital contable es al menos el 10% del monto requerido	X		X		X	
<b>IV 6)</b>	Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar como parte de su propuesta el documento actualizado expedido por el SAT; (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales	X		X		X	

Febrero 25 del 2019

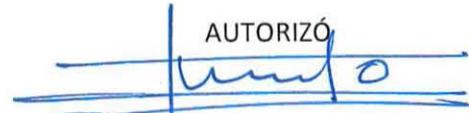
ELABORÓ




---

MANUEL CLAUDIO MORALES GUILLAUMIN  
COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y RELACIONES  
LABORALES

AUTORIZÓ




---

MARIO DANIEL MONTIEL ORTIZ  
DIRECTOR DE PERSONAL